REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **COLEGIO DE INGENIEROS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE MANABÍ**, con domicilio en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, se apresta a conmemorar su **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, desde su fundación, la organización ha proyectado una gestión comprometida, orientada a fortalecer la unidad de los agremiados y la defensa de principios, valores y conquistas, logrados con amplio sentido y visión social;

En atención a la solicitud formulada por la licenciada Teresa Benavides Zambrano, Asambleísta por la provincia de Manabí, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el **COLEGIO DE INGENIEROS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE MANABÍ**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores que integran el **COLEGIO DE INGENIEROS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE MANABÍ**, motivado en la celebración de su **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito laboral, que distinguirá el pabellón del gremio y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el 17 de marzo de 2018.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General